

# ¿Hay una Nueva “Amnistía”?

Hay rumores sobre una nueva amnistía. La verdad es que al momento, todavía NO EXISTE NINGUNA AMNISTIA.

## **La Historia**

Después de tres años de negociaciones sobre asuntos de inmigración y labor, la Unión de Campesinos de América, AFL-CIO (UFW), y una coalición de empleadores agrícolas en los EEUU, llegaron a un acuerdo a un propósito que podría llegar a ser ley. Si acaso el propósito llegue a ser ley, les ofrecería a muchos trabajadores agrícolas la oportunidad de legalizar.

Para que el propósito llegue a ser ley, todavía tiene que ganar una votación por ambas cámaras del Congreso, y también ser firmado por el presidente de los EEUU. Durante este proceso todavía puede haber muchos cambios al propósito.

**CUIDADO:** ¡No pague a nadie en cuanto a la propuesta amnistía! No existe ningún proceso para solicitar la propuesta amnistía. No habrá ningún proceso de aplicación al menos que el propósito llegue a ser ley.

## **Unos de los términos de la amnistía que serán discutidos en el Congreso son:**

- \* Un programa de legalizarse para trabajadores agrícolas indocumentados que podrían demostrar que trabajaron por lo menos 575 horas (o 100 días) en la agricultura durante 12 meses consecutivos entre 1 de marzo del 2002 al 31 de agosto del 2003.
- \* El trabajador que califique se le concedería una residencia temporal, con derecho a trabajar y pasar por la frontera.
- \* Para hacerse un residente permanente, el trabajador tendría que cumplir con varios requisitos adicionales.
- \* El trabajador tendría que trabajar un mínimo de 360 días en la agricultura entre el 1º de Septiembre 2003 y el 31 de Agosto, 2009. Habría requisitos sobre cuantas de estas horas se podrían acumular en cada año.

## **¿Que debo hacer ahora en caso de que el propósito llegue a ser ley?**

- \* Guarde sus pruebas de trabajo: Guarde cualquier talón de cheque, recibos de pago, horas apuntadas u otros documentos que pueden comprobar que usted sería elegible.
- \* Espere la decisión final de la legislación. **Recuerde, los detalles pueden cambiar antes que se convierte en ley.**
- \* Por mientras: **no pague dinero a nadie** quien le prometa poner su nombre en una **lista especial** o preparar una supuesta solicitud para la “amnistía” ya que al momento NO EXISTE ninguna lista ni tampoco cualquier aplicación o solicitud.